

ACTA ORDINARIA 09-2023
29 de mayo de 2023

Índice del Acta

| | | |
|-------------------|---|-----------|
| ARTÍCULO I | Comprobación del quórum. | 4 |
| ARTÍCULO II | Lectura y aprobación del orden del día N° 09-2023. | 4 |
| ACUERDO 01 | | 5 |
| ARTÍCULO III | Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 08-2023. | 5 |
| ACUERDO 02 | | 5 |
| ARTÍCULO IV | Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 02, 03 y 05-2023. | 6 |
| ARTÍCULO V | Informes. | 8 |
| 5.1 | Decanato 8 | 8 |
| 5.2 | Vicedecanato 9 | 9 |
| 5.3 | Dirección Ejecutiva 12 | 12 |
| 5.4 | Escuela de Medicina Veterinaria 16 | 16 |
| ARTÍCULO VI | Administrativos. | 16 |
| 6.1 | El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-138-2023, solicitud de prórroga presentada por la M.Sc. Irina Anchía Umaña para finalizar y entregar su informe de estudios de doctorado. | 16 |
| ACUERDO 03 | | 19 |
| ARTÍCULO VII | Académicos. | 19 |
| 7.1 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-158-2023, modificación presupuestaria del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica. | 19 |
| ACUERDO 04 | | 21 |
| ARTÍCULO VIII | Correspondencia. | 21 |





ACTA ORDINARIA N° 09-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO.

PRESENTES

| Nombre | Puesto |
|------------------------------------|---|
| Dr. Felipe Araya Ramírez | Decano |
| Dra. Laura Bouza Mora | Vicedecana |
| M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez | Directora Ejecutiva |
| Dr. Enrique Cappella Molina | Director, Escuela de Medicina Veterinaria |
| M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas | Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida |

AUSENTES SIN EXCUSA

| Nombre | Puesto |
|----------------------------|--------------------------------|
| Srita. Milena Zamora Volio | Representante Estudiantil, EMV |

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 09-2023.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 08-2023.**
- Artículo IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03 y 05-2023.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-138-2023, solicitud de prórroga presentada por la M.Sc. Irina Anchía Umaña para finalizar y entregar su informe de estudios de doctorado.

Artículo VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-158-2023, modificación presupuestaria del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.

Artículo VIII Correspondencia.

Sesión de Trabajo

Visita de la M.Sc. María Fernanda Méndez Rodríguez, M.Sc. Silvia Camacho Delgado y la Licda. Yanori Pacheco Castro, funcionarias de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación para la socialización de la herramienta "Capability Statement Guía Práctica". (11:00 am)



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Bueno, muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 9 del Consejo de Facultad hoy 29 de mayo del 2023, son las 9:33 de la mañana.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 09-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Podemos ver el orden del día.

Estamos en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Artículo I, comprobación del quórum en este momento está doña Laura, doña Gloriana, Don Enrique y mi persona tenemos quórum.

Artículo II, lectura de aprobación del orden del día número 9-2023.

Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 8-2023.

Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones número 2, número 3 y número 5.

Artículo V informes.

Artículo VI administrativos, tenemos solo una solicitud administrativa.

Artículo VII académicos, también solo tenemos una solicitud de académica.

Artículo VIII correspondencia y tenemos una sesión de trabajo, la visita de las compañeras de la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación para la socialización de la herramienta "Capability Statement Guía práctica". Eso va a ser una sesión de trabajo a las 11:00 de la mañana.

No sé si tienen algún punto que quieran incluir en la agenda o si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse, por favor levantar la mano, es unánime.

Si están de acuerdo que quede en firme, es nuevamente es unánime. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

Que los miembros presentes del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 09-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 09-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 08-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:35

Pasaríamos al siguiente punto, que sería la lectura y aprobación del acta ordinaria número 8-2023. En esa acta, estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique y Don Jorge y mi persona, esa fue del lunes 15 de mayo. No sé si tienen alguna observación al acta 8.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:35

Si, buenos días. Yo hice llegar a Beatriz unas pequeñas observaciones al documento, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Gracias a usted, Gloriana, alguien más tiene alguna observación al acta 8.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Ok, los que estuvimos presentes si están de acuerdo en aprobar el acta número 8, por favor levantar la mano y se inhibe don Juan Carlos. Si están de acuerdo, que quede en firme, yo estaría de acuerdo. Es unánime. Muchas gracias

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 08-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 15 DE MAYO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 02, 03 y 05-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Pasaríamos al siguiente punto que sería el control de acuerdos pendientes. No sé si tienen alguna observación al control de acuerdos. Muchas gracias.

| N° y fecha del acuerdo | En Firma | Fecha de recibido por instancias | Asunto | Responsable de ejecución |
|---|----------|---|---|--------------------------|
| Sesión Ordinaria N° 02-2022, 13 de febrero de 2023 | | | | |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023 | | PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023 | Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega. | PPAA |
| Sesión Ordinaria N° 03-2022, 27 de febrero de 2023 | | | | |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023 | | PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023 | Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023 | | PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023 | Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023 | | PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023 | Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega. | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2023 27 de febrero de 2023 | | PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023 | Refrendo del informe final de la actividad académica Actividad psicomotriz para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del CEN-CINAI de Guararí, del cantón Central de Heredia | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-018-2023 27 de febrero de 2023 | | PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023 | Refrendo del informe final de la actividad académica Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud | PPAA |





| N° y fecha del acuerdo | En Firma | Fecha de recibido por instancias | Asunto | Responsable de ejecución |
|---|----------|----------------------------------|---|--------------------------|
| UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023 | | PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023 | Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo. | PPAA |
| Sesión Ordinaria N° 05-2022, 27 de marzo de 2023 | | | | |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023 | | PPAA, EMV | Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus</i> sección <i>Fumigati</i> y <i>Aspergillus</i> sección <i>Flavi</i> aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica. | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023 | | PPAA, EMV | Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica. | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023 | | PPAA, EMV | Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria. | PPAA |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023 | | PPAA, EMV | Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens. | PPAA |



ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Pasaríamos al siguiente punto de informes.

En el siguiente punto de informes yo tengo tres puntos que informarles.

El primero agradecerles tanto al personal administrativo del Decanato como el de las unidades académicas por todas las gestiones realizadas para que se llevara a cabo el primer acto graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Agradecer a cada uno de ustedes como autoridades de la facultad por su presencia y por su participación en el evento del pasado viernes 19 de mayo. Este es mi primer punto.

El segundo punto es sobre...en la sesión pasada de Consaca se redactó un dictamen en apoyo al acuerdo del CIDEA sobre la reducción de 4.000 millones de colones del presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud por parte del Gobierno. No sé si ustedes han visto que el CIDEA hizo un pronunciamiento como Consejo de Facultad y entonces ese pronunciamiento llegó a Consaca y lo que Consaca hizo fue apoyar ese pronunciamiento y se redactó ese dictamen que va a ser enviado tanto al Poder Ejecutivo, como a la Asamblea Legislativa, e incluso se va a mandar a los medios el rechazo rotundo de esa reducción de 4.000 millones que evidentemente afectará mucho al Ministerio de Cultura y Juventud. Ese sería mi segundo informe.

Y mi último informe es que este miércoles la sesión de Consaca se va a llevar a cabo en el Campus Coto. Entonces, todo el órgano estará viajando el miércoles en la mañana, va a haber una inauguración de unos edificios y unas instalaciones nuevas que se está haciendo allá en Coto, eso va a ser el jueves en la mañana y también hay otras actividades el viernes en la mañana. Sin embargo, personalmente yo regresaré el jueves en la tarde. El órgano y tanto Consejo Universitario va a sesionar allá, Consaca con el Consejo Universitario y las autoridades se van a quedar hasta el viernes, pero les comento esto por aquello de que tarde en algún momento en contestarles y por supuesto llevaré la computadora y trataré de contestarles en el menor tiempo posible. Doña Laura, ella si va a estar acá en la oficina, por cualquier cosa y entonces estará también pendiente, si me ayuda en esa parte.

Eso sería mis 3 informes que tengo para hoy, no sé si tienen alguna consulta.

Muchas gracias.

Entonces le daría la palabra a Doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA 09:40

Muchas gracias don Felipe, buenos días a todos y todas.

Tengo varios puntitos en informes.

El primero es en relación con los Trabajos Finales de Graduación, me correspondió presidir una defensa de Artículo Científico en CIEMHCAVI. Era la primera vez que presidía en CIEMHCAVI, bueno, una experiencia diferente porque el modelo de acta es diferente y fue una grata sorpresa, un bonito tema, una discusión académica muy interesante. En el caso de Medicina Veterinaria, ya empezamos otra vez con las defensas de Trabajo Final de Graduación. Tenemos una para el 26 de junio que va a ser presencial. A partir de la derogatoria de todo lo correspondiente a la situación de la pandemia ya las defensas de TFG se pueden realizar de forma presencial, pero también el Reglamento de Enseñanza y Aprendizaje en su capítulo 80, perdón, en el capítulo 12, en el artículo 80 indica que las defensas de Trabajo Final de Graduación pueden ser virtuales también, o sea, no hay ningún impedimento. Eso es importante que lo tengamos presente, porque a veces los tutores no están en el país o no pueden estar presentes de forma presencial y entonces eso le facilita al estudiante que pueda defender su TFG. En el caso de medicina veterinaria, el tutor solicitó que fuera expresamente presencial. Esta defensa es de una Tesis, esa es la modalidad y adaptamos las fechas. Lo importante siempre es que la fecha dependerá de la disponibilidad de varias agendas. La primera es de quien preside que sería la representación del decanato. La segunda, de quien representa la unidad académica que por lo general es el subdirector o subdirectora y por supuesto, la agenda del tutor del estudiante. Recordemos que, aunque el trabajo final tenga un comité asesor, la presencia obligatoria es del tutor. Los asesores pueden o no estar presentes entonces, una vez que esos 3 elementos se ponen en línea, entonces se procede a consignar la fecha y dependerá de lo que se acuerde, si es presencial o virtual, pero se puede hacer de cualquiera de las dos maneras.

Como segundo punto, agradecer la participación de las dos unidades académicas en el taller sobre el registro de elegibles temporal académico el RETA, que se llevó a cabo el 18 de mayo. Fue una participación bastante grande, tuvimos 135 personas en el pico más alto de presencialidad. Allá se tocaron temas sumamente importantes y surgió una duda particular en el tema de los Programas, proyectos y actividades académicas y los perfiles que deben de tener estos PPAA en términos de que, de acuerdo con la normativa pudiera ser que un interino genere un PPAA del cual no puede ser después el responsable porque esta persona no podría generar su propio perfil para que sea autorizado por el Consejo de Unidad. Entonces, este tema particular trajo muchas dudas en los asistentes y doña Marianela solicitó que dentro de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de Consaca, nos reunamos con la Comisión del RETA y la Rectoría Adjunta para ver, desde el punto de vista académico, que podemos hacer en relación con esto, porque en este momento tenemos una baja importantísima en las formulaciones de nuevos programas y proyectos a nivel institucional y este punto particular podría sumarse, y los poquitos que tenemos ahora casi que

podrían desaparecer por esa situación, porque además en muchas unidades académicas en muchas instancias, los proyectos y programas surgen de la relación de los académicos con la Comunidad y con la problemática de la Comunidad, pero no es lo mismo, voy a poner un ejemplo, que Juan Carlos conozca la particularidad de una comunidad, genere o formule una propuesta para solucionar esa problemática, pero que el Consejo de Unidad decida que no es Juan Carlos el que va a desarrollar la propuesta, sino que es Enrique porque el perfil que se construyó para ese PPAA particular, la persona idónea, es Enrique y no Juan Carlos, pero resulta que la relación con la Comunidad la tiene Juan Carlos, entonces el desarrollo de ese proyecto o de ese programa no va a ser el que se espera, porque ya no es la misma relación, no sería la misma pasión con la que desarrollarían el proyecto. Entonces ese tipo de cosas que parecen nimiedades son fundamentales en proyectos y programas, principalmente en sedes regionales. Entonces vamos a ver que podemos trabajar en ese sentido, tratando de respetar por supuesto que la normativa, pero enfatizando en el componente académico, dado que la gestión de PPAA es meramente académica. Entonces, para que lo tengamos por ahí apenas se dé esa reunión y se tengan esas oportunidades de mejora se las estaré comentando.

Siguiendo en temas de programa, proyectos y actividades académicas el día viernes, al ser el mediodía, la Rectoría Adjunta publicó en el correo institucional, la circular instrucción 004-2023, relacionada con la estrategia en la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en este 2023, que impactarán en el 2024. La Comisión de Apoyo y Asesoría Académica va a tomar esa circular instrucción y la va a convertir en unas infografías que se las vamos a pasar a través de WhatsApp para que sean de mejor acceso y más fácil la difusión a los académicos proyectistas, a los subdirectores y directores de las unidades académicas, de eso se va a encargar la Facultad de Ciencias Sociales, que de hecho ya el viernes inició con ese trabajo. Una vez que yo tenga las infografías se las hago llegar por medio del chat de WhatsApp y ustedes la difunden a todos los académicos de las dos unidades para que todos manejemos la misma información, esto por cuanto a veces leer una circular tan grande crea confusión y lo que queremos es dejar claro que le va a corresponder al académico, que le va a corresponder al subdirector, en qué momento tiene que hacer una cosa y en qué momento la otra, esto porque vamos a tener un impas en el uso del SIA2. Entonces por ahí va la cosa, de hecho, que el mismo viernes, a través del correo institucional se envió a nivel masivo la convocatoria para un webinar el día de mañana 30 de mayo, a las 9:00 de la mañana, vía Zoom, yo se los hice llegar a través del chat. Ahí el señor Vicerrector de Investigación, dará la pauta y las indicaciones que tendremos que manejar a partir de este momento en temas de PPAA. El miércoles pasado en la sesión de Consaca se tuvo en audiencia a don Francisco González y a los señores vicerrectores académicos, precisamente comentando la situación del SIA2 y de las modificaciones que vamos a hacer a los procedimientos porque lo vamos a trabajar de manera manual y no a través de sistema, entonces eso va a tener ciertas implicaciones en cuanto a las fechas de aprobación de las propuestas tanto en los Consejos de Unidad como en los Consejos de Facultad, de hecho, el viernes también se publicó el alcance número 8 a la Gaceta número 5 al 26 de mayo, que contiene la modificación en las fechas de la gestión de programas, proyectos y actividades académicas. Entonces, así como lo hemos hecho siempre, yo cuando termine el Consejo, me reúno con Beatriz para hacer un resumen y pasarle un cuadrito a cada unidad



académica porque las fechas claramente las vamos a mover. Los informes tanto de avance como finales quedan para después del receso, porque se amplió el periodo hasta agosto para que se tenga la evaluación externa de los informes finales. Los informes de avance se mantienen únicamente con la evaluación de la unidad académica y para formulaciones también tenemos estas 2 semanas de junio, lo que termina mayo y junio, entonces la fecha probablemente para el refrendo de las nuevas formulaciones, tanto de programas como de proyectos, quedará posiblemente para el 10 de julio, para que tengan ustedes en el mes de junio, tiempo para realizar lo correspondiente.

Básicamente, esos son mis puntos de informes, creo que don Enrique tenía alguna pregunta por ahí.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ09:51
Muchas gracias, Laura.

LAURA BOUZA MORA09:51
Con mucho gusto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51
Es muy breve, en cuanto a los Trabajos Finales de Graduación, se puede presencial o se puede virtual, pero no se puede mixto.

LAURA BOUZA MORA09:51
No se puede mixto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51
Ok, que dicha.

LAURA BOUZA MORA09:52
No se puede mixto, entonces si se hace presencial, todos estaríamos en la Marco Podestá y el acta se firmaría manual como antes de pandemia. Si se hace virtual como lo hemos estado haciendo durante estos 3 años, entonces todos estamos conectados a través de Zoom o de Teams, lo que decida la unidad y el acta se firma de manera digital, pero no podemos tener una combinación.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:52
Yo nada más quería complementar con lo que dijo Laura de la visita de don Francisco y los vicerrectores en Consaca, yo no lo mencioné porque es un tema de PPAA y ya Laura lo va a mencionar. Por qué fue que llegó don Francisco con los vicerrectores a raíz de un acuerdo que sacó la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, con la preocupación de los problemas que estaba sucediendo con el SIA2 que incluso algunos tanto vicedecanas como vicedecanos como asesores como los subdirectores no podían visualizar los programas o proyectos de sus propias unidades. Imagínese...y habían tenido también incluso problemas, sobre todo cuando hay algún PPAA no se le daba admisibilidad, porque no se puede poner en formulación como se hacía antes. Digamos si se cometía un error, se llamaba a Adriana del SIA1, se le decía a Adriana, me puede poner el PPAA en formulación porque necesito que el académico haga algunas observaciones, entonces resulta que a raíz de eso y otros problemas

que han habido, con la implementación del SIA, que era lógico que es un nuevo sistema entonces la Comisión hizo este acuerdo, hubo una gran discusión sobre el tema porque se decía que no debía haber sido un acuerdo, que debió haber sido un oficio y que esto y lo otro, sin embargo, don Francisco lo tomó con la seriedad que creemos que es importante que se tomara el tema y de una comisión que está representada por todas las facultades, centros y sedes y entonces por eso fue que llegó a la audiencia en Consaca y de ahí fue donde salió la importancia de que se prorrogaran las fechas que y eso porque las fechas seguían corriendo, por eso es que yo quería agradecer, tanto a Laura, como coordinadora de la Comisión y a la misma Comisión por esa preocupación y a raíz de eso que se están haciendo esos ajustes.

No sé si tienen alguna consulta para doña Laura. Ok, le doy la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:55

Muchas gracias. buenos días. Solo un solo informe, en este caso relacionado con el servicio de Soda comedor de la Escuela de Medicina Veterinaria, informarles que la Rectoría nos autorizó por dicha una prórroga al contrato precario que teníamos en dicha Soda, para que pueda funcionar desde el 24 de mayo hasta el 23 de junio, esto con la finalidad de que se puedan concluir algunas gestiones administrativas del contrato licitatorio que ya fue adjudicado y con esto me refiero precisamente o específicamente, más bien a lo que es el refrendo de la Asesoría Jurídica del contrato y la orden de inicio, espero que se pueda finiquitar en ese mes que nos dieron de plazo para que el servicio no se interrumpiera y no tener afectación para la unidad académica. Ese sería el informe. Muchas gracias a ustedes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:56

Gracias a usted Gloriana.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:56

Informes de Juan Carlos.

5.4 Escuela de Ciencias del Movimiento Humano

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:56

Gracias Felipe. buenos días.

El mío no es informe, es nada más para efectos del artículo 9 del Reglamento de impedimentos, excusas, inhibiciones, etcétera, etcétera, etcétera. No es estrictamente necesario, pero me parece que es saludable también comentarlo acá porque el mismo artículo indica que se debe en la primera sesión de Consejo indicar la situación que tengo yo personal, pero me parece... es en consejo de escuela, pero también me parece que es importante acá para efectos de que cuando si hay alguna situación que tenga que ver con mi esposa Ariana Montalbán, que es la asistente administrativa de la escuela y con Randall Gutiérrez, que es académico de la escuela y es mi hermano, se tenga claro que yo tengo que excusarme para que ustedes

estén enterados, hago conocimiento para efectos de cumplir con la reglamentación, aclaro que no es estrictamente necesario acá, pero me parece que es importante también que se tome en cuenta.

Después que estamos teniendo una situación de problema con el gimnasio en términos de lo que es el parqueo. Yo sé que el señor Decano se estaciona ahí, pero el señor Decano es profesor de la escuela, entonces ese parqueo no se hizo por recursos de la unidad... eeh de la universidad, sino que lo tuvimos que hacer nosotros, la unidad académica, porque nunca a pesar de que se pidió por años el pavimentado, nunca se logró que lo hiciera la universidad y precisamente para eso es que se hace la venta de servicios para, precisamente, ir invirtiendo dentro de lo que es la instalación. El problema específicamente es que el parqueo es para uso de proyectos VER directamente venta de servicios para darle un servicio adecuado a la gente y para lo que sería el uso del gimnasio multiuso, pero resulta que la gente de Informática, profesores, ya he tenido problemas con 2 personas que se nos vienen a meter ahí. El problema es que vienen, deja en el carrito, se van tustus y entonces yo les pregunto con uno incluso me pasó que estaban oficiales de seguridad a la par que para dónde iba, es que yo soy profesor de la Escuela Informática, y ni siquiera anda el carnet porque yo no lo conozco a usted, no, es que yo soy funcionario de la U, pero este parqueo ahí dice un rótulo claramente que es exclusivo para uso de y etcétera, etcétera. Bueno no, pero yo no voy a quitar el carro y no lo quito porque no va y da la vuelta, ahí tienen el parqueo de ellos vacío, pasa uno todo el tiempo, está vacío, pero les da pereza ir a dar la vuelta, entonces para que sepamos, porque estamos viendo la opción de poner a aguja, desgraciadamente hay que ser otra inversión más, porque la gente en una universidad no quiere entender, normas. Simplemente quiero comunicarlo... en la reunión pasada iba a comentarlo, pero no llegó nadie de Informática específicamente, no tienen director todavía entonces me pareció que no tenía ningún sentido hacer algún tipo de comunicación oficial al respecto, pero sí lo cómico es que la gente, aparte de que hace las cosas todavía se indisponen, o sea, se enojan, desgraciadamente, el problema que estamos teniendo es en las horas pico, porque entonces está el parqueo saturado y las personas, los usuarios de gimnasio se quejan y los usuarios de la piscina se quejan y en la calle no los dejan estacionarse. Entonces viene un señor, me deja el carro en media calle y viene el guardo a tocarme la puerta, que es un señor, dejó el carro ahí en media calle que está bravísimo y que enojado y que no tiene dónde estacionar el carro, entonces aquí nosotros tenemos que empezar a dar un poquito de vuelco al asunto de lo que es la universidad como tal, dejar de ir un poquito, ese concepto que tenemos de Patria/Estado y empezar también a producir nuestros recursos, pero cuando estamos tratando de producir nuestros recursos nosotros mismos nos majamos el rabo. Entonces, ahí básicamente ese comentario.

Y lo otro que sí, me preocupaba mucho que ya Doña Laura, lo tocó es los perfiles yo creo que las personas que están...o sea, nosotros tenemos por mandato constitucional el derecho a autoadministrarnos siempre y cuando estemos dentro de los conceptos legales que mandan al país. Los perfiles tienen su razón de ser definitivamente, pero a veces también nos vamos un poquito más allá y cuando hablamos de perfiles de PPAA la cosa se complica. Yo ahora tengo 7 personas que han salido de la escuela, ahí no tengo que hacer perfiles, pero imagínese que estuviéramos en esa situación de empezar a construir perfiles para sacarlos, para poder después de yo no

sé cuántos meses poder contratar a una persona en un puesto de PPAA, en una plaza de PPAA para poder empezar a dar otra vez el servicio a una población, por ejemplo, la gente de cáncer que lo dejamos 2 meses ahí, 3 meses, 4 meses votados, cardiaca, mientras se hace el perfil o mientras se hace el proceso, evidentemente eso debería de estar hecho desde el principio, desde que se hace el proyecto. Pero bueno, Felipe sabe que en muchas escuelas es probable que usted contrate un físico y todo lo que haces ese físico, está dentro del perfil de física, no sé, estoy bateando porque sinceramente, no conozco mucho del tema, pero en el área de ciencias del movimiento humano hay muchas áreas en las que se especializa la gente y no necesariamente uno va a tener el perfil específico en el momento en que en que se requiere, o viceversa, montar un perfil sobre, por ejemplo, un proyecto de balonmano. Bueno, la persona tiene que saber de balonmano, pero el entronque si es un proyecto de extensión con ese grupo de personas, con ese sector de la sociedad. Entonces eso tenés que meterlo dentro del perfil. Cuando metes esto dentro del perfil ya el perfil es un perfil completamente cerrado y lo que me preocupa, más que todo, es la parte ya de... vean que nosotros sacamos, acabamos de sacar un perfil de la revista Editora de Revista, un editor de revista, tiene que saber de editor de revista, tiene que saber de marcaje electrónico y todo el montón de cosas que hacen ellos, se le pone preferiblemente en ciencias del movimiento humano, lo primero que recibimos es una queja/crítica yo no sé ni qué de una persona que trabaja en la Universidad Nacional diciendo que solo faltó ponerle apellidos al perfil. Entonces estamos teniendo una situación donde el mismo perfil se constituye un elemento que busca abrirle posibilidades a todas las personas, pero a la vez, cuando hablamos de perfiles de PPAA, se tiende a más bien hacer lo contrario, yo no puedo poner a casi cualquier persona, sino que tengo que poner una persona muy específica y eso nos cierra un poco la capacidad de actuar dinámicamente, nosotros para competir en un mercado aunque la señora diputada que se rajó con la *ideota* y lo digo así, con toda la claridad del mundo de la Ley de empleo público nunca se le ocurrió en competencia, están los bancos y el INS de Seguros pero las universidades no estamos en competencia, porque recibimos presupuesto del Estado en teoría sí, pero el presupuesto no es suficiente y si estamos en competencia, porque precisamente es parte del plan maléfico oculto iros matando poquito a poquito, entonces ya el Estado de por sí busca haber cómo nos quita el dinamismo, ya no podemos contratar personas, por ejemplo, por servicios profesionales que trabajan en la universidad. Ahora yo tengo que ir a ver dónde busco a alguien que pueda hacerme lo que me hace la persona que está estoy hablando especialista, no necesariamente de cualquier tipo de puesto, estamos hablando ya de un puesto académico, eso no debería de estar inmerso dentro de este aspecto, pero está y la universidad no ha hecho nada. Nos quedamos trabados y además de eso entonces entramos ahora con esta otra cuestión, llegamos al punto donde entonces viene un perfil y nosotros mismos nos autoimponemos el perfil en los PPAA, no sé si legalmente tenga que ser así pero ahí nosotros mismos nos estamos matando el dinamismo que deberíamos de tener para responder inmediatamente a los problemas. A mí me llama la semana pasada al alcalde de Cartago que tiene la problemática social que tiene todo el mundo, que ahí tiene también un montón de gente que hace actividades deportivas de escuelitas y cositas, así que él necesita capacitar esa gente, usted qué hace, un proyecto de extensión ah, no tengo que empezar a hacer un perfil, ya se me fue cuatro meses solo en esto. Entonces, que se tome en cuenta aprovechando que Laura anda por esos lares, ese tipo de cosas, porque es estrictamente necesario ese perfil en los proyectos y si es estrictamente



necesario, tratemos de abrir lo más que se pueda eso para que permita rapidez, a la hora de responder a la necesidad social. Eso era de mi parte, muchas gracias

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:06

Muchas gracias, Juan Carlos. Para agregar el comentario que hiciste en el último punto. En efecto, nosotros, por lo menos yo estoy completamente de acuerdo con usted y con Laura, que es una preocupación y que como lo está planteando la Rectoría Adjunta, no estamos de acuerdo, de ahí es donde viene la discusión, porque están haciendo perfiles muy muy cerrados y entonces eso va a afectar a gran cantidad de personas que están en PPAA.

Históricamente, en la mayoría de las unidades los que eran responsables de PPAA generalmente eran académicos propietarios, pero eso ha venido cambiando ya ahora se está incluyendo también interinos que fueron contratados por diferentes razones y fueron asumiendo puestos de propietarios que ya salieron o que están en otras funciones. Entonces creemos que esa parte hay que discutirla y hay que buscar la forma de como flexibilizar ese perfil. Si usted me pregunta a mí, yo creo que los perfiles deberían ser perfiles más amplios o tan específicos. En la sesión esa ese taller, hubo un comentario de un compañero de una escuela que dijo que ellos tenían perfiles para cada curso, eso es imposible, o sea, como van a tener un perfil solo para que dé un curso no; un perfil para, no sé para química industrial, por decir algo química general solo puede dar química general, solo puede dar química industrial, no puede ser una persona que se le pague a tiempo completo para que solo de un curso por ciclo o solo química general, y no imagínese que pasa con los otros $\frac{3}{4}$ de tiempo, especialidad.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS10:07

Especialidad rehabilitación cardiaca, yo lo tengo solo para que dé un curso de rehabilitación cardiaca y los $\frac{3}{4}$ de tiempos restantes proyectos, investigación lo que sea, eso sería lo ideal, pero eso es imposible, por lo menos en las escuelas de nosotros.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ10:07

Eso es imposible para la universidad que tenemos ahora, o sea, uno debería dar por lo menos 2 cursos. Yo le he dicho más de un lado, debería dar por lo menos 2 cursos y tener un proyecto o 2 proyectos a coordinar un posgrado, lo que sea, pero mínimo dar 2 cursos, para que tener una persona capacitada, catedrático y todo, y solo me da un curso al año, o sea, eso no es posible y ahora con esto los perfiles sobre todo de PPAA que es lo que hacen, esa persona que solo da un curso lo ponen en PPAA o lo ponen en comisiones de trabajo final de graduación o comisiones curriculares que ya vimos ese tema también en la comisión de que le está afectando a un Centro le está afectando la prohibición de poder nombrar a alguien en una comisión curricular, pero bueno, en ese tema estamos completamente de acuerdo con usted.

En cuanto al Reglamento de impedimentos nosotros hemos recibido de parte suya, en las 2 ocasiones esa carta, y ese oficio, donde nos hace de conocimientos y ahora con el ingreso de ustedes o el inicio de ustedes en su nueva gestión, nosotros hicimos una resolución, me imagino que ya le llego a donde le pasamos....primera donde le solicitamos a Jorge Salas, que él asuma esa parte cuando son cuestiones de aprobaciones de vacaciones, aprobaciones de giras o de viáticos, cosas de



esas que Jorge Salas lo asuma, me imagino que si les llegó y entonces no agradecer de que lo comunica acá en el Consejo, que si ya lo teníamos en conocimiento.

Esos serían mis comentarios, no sé si alguien tiene alguna consulta para Juan Carlos. Ok.

Don Enrique, usted tiene algún informe.

5.5 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:11

Quería mencionar que entiendo que esta semana inicia otra vez la evaluación de desempeño docente por parte de estudiantes. Como un recordatorio que estamos ya activos con eso y vamos a ver si nos va bien en este ciclo porque en otros ciclos nos ha costado muchísimo llegar a la meta, ha sido mucho esfuerzo, muy traumático, con mucha sangre, ojalá que las actividades que hicimos en enero y febrero traigan resultados esta vez positivos. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ10:11

Muchas gracias a usted don Enrique.

Bueno, con esto entonces pasaríamos al siguiente punto que sería el artículo VI de administrativos. Le pediría a doña Gloria que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-138-2023, solicitud de prórroga presentada por la M.Sc. Irina Anchía Umaña para finalizar y entregar su informe de estudios de doctorado.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:12

Sí, con mucho gusto. En ese caso corresponden a un acuerdo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida el 138, específicamente a una solicitud que presenta la académica Irina Anchía Umaña para efecto de contar con una prórroga de tiempo hasta el 31/12/2023 según el cronograma que adjunta para poder realizar la finalización y entrega del informe final de sus estudios de doctorado que realiza en la UNED. El caso de Irina, ella inició sus estudios de posgrado financiados por la Universidad Nacional en el 2017, lo que son unos cursos nivelatorios y ya lo que es la beca como tal, a partir del 2018 y esta sería si se aprueba la segunda prórroga que gestiona la académica Anchía Umaña. Don Felipe, perdón, disculpe, porque no les externé a qué corresponde la solicitud de la academia, muy importante, ella menciona en un oficio que obviamente presenta que la solicitud radica en el hecho de una situación familiar. Lo indica aquí precisamente no he finalizado con mi proceso de tesis en su totalidad, esto debido a ciertos retrasos que surgieron debido a la situación de índole familiar que aconteció con mi papá a partir del año 2021 hasta que falleció el 30/09/2022. Indica también que tenía un padecimiento, que era

adulto mayor, lo cual lo mantuvo en una condición de salud muy compleja y provocó un deterioro acelerado en su funcionalidad y además que requiriera asistencia total para mantener al menos buena calidad de vida. También indica que desde el tiempo que su papá enfermó hasta su muerte se presentó una alteración en la dinámica familiar y en la vida de cada uno de los miembros de su familia, porque su mamá, hermana, hermano y ella nos abocaron, se abocaron perdón a su cuidado y atender otras necesidades, además posterior a su deceso, he tenido que brindar apoyo y cuidado a mi mamá, así como ayudarla con todos los trámites legales que una situación de estas implica. Indica también que espera organizarse de la mejor manera posible con la elaboración de su documento de tesis doctoral. Si tuve afectación en los plazos que había establecido en el cronograma que presenté inicialmente, el documento ya está terminado y en este momento se encuentra en el proceso de revisión por la tutora para que brinde su visto bueno y pueda ser enviado a revisión de las personas lectores que integran mi comité asesor y así continuar el proceso de finalización de estudios doctorales. Presenta el cronograma avalado por su tutora, que es la doctora Judith Jiménez Díaz, aquí viene planificado desde el 27 de mayo, el 27 de junio diferentes actividades y finalizaría el 31 de diciembre con trámites posteriores a la defensa de tesis y la elaboración del informe final para la Junta de Becas. Finalmente, detalla que solicita de la forma más atenta, valorar la posibilidad de otorgar esta prórroga sin beneficio económico adicional ni tiempo de estudio y que de ser así, por un periodo de 7 meses específicamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:16

Sería hasta el 31 de diciembre del 2023 es que no quedó registrado. Ok alguna consulta para la solicitud de Irina. Si Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA10:16

Sí, me parece que en la misma situación de Irina, en términos de prórroga, no en la situación particular personal, sino en términos de prórroga, así fue como la solicitaron los 2 académicos de CIEMHCAVI para terminar su doctorado y me parece que en ese momento, como ya era la segunda prórroga, el Consejo tomó la decisión de aprobar esa prórroga consignando en el refrendo, en el acuerdo un cintillo de que por única vez o por última vez y creo que así fue como Junta de Becas aprobó las 2 solicitudes anteriores, me parece que para ser consecuentes en términos de igualdad para todos deberíamos si el acuerdo es aprobar esa prórroga, pues que se manifieste eso como se hizo en los casos anteriores, eso sería mi observación.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:17

Alguien más, un comentario. Muy bien. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud hecho por doña Irina Anchía para prórroga hasta el 31 de diciembre del 2023, según el cronograma presentado, para que proceda con una finalización de la entrega del informe final de sus estudios de doctorado que realiza en la Universidad Estatal a Distancia.

Yo estaría de acuerdo.

Juan Carlos se inhibe. Si les parece que quede en firme, de acuerdo y que se le agregue en el por tanto, que mencionó doña Laura. Muy bien.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-190-2022 de fecha 29 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual indica lo siguiente:
 - A. “APROBAR A LA MÁSTER IRINA ANCHÍA UMAÑA, FUNCIONARIA DEL CIEMHCAVI, PRÓRROGA DE PLAZO DE TIEMPO, SIN BENEFICIO ECONÓMICO DEL 01 DE JUNIO DEL 2022 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023, PARA QUE CONCLUYA LOS ESTUDIOS DOCTORALES EN EDUCACIÓN, LA CUAL CURSA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)”.
2. La carta de fecha 16 de mayo de de 2023 suscrita por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, académica de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante la cual solicita el aval del Consejo de Unidad para que se le extienda una prórroga de tiempo hasta el 31 de diciembre de 2023, para concluir con sus estudios doctorales en la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
3. Que la M.Sc. Irina Anchía Umaña expone en su carta las razones por las cuales hace la solicitud de prórroga de tiempo. Además, presenta el cronograma de trabajo respectivo, el cual se encuentra debidamente avalado por su tutora, la Dra. Judith Jiménez Díaz.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-138-2023 de fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual aprueban la solicitud de la M.Sc. Irina Anchía Umaña para que cuente con una prórroga de tiempo hasta el 31 de diciembre del 2023, para que proceda con la finalización de los estudios de Doctorado que realiza en la UNED y presente el informe final respectivo ante la Junta de Becas.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo respecto a: 1. El apoyo a otras solicitudes presentadas anteriormente por diferentes becarios de la FCSA que solicitaron prórroga al plazo para culminar sus estudios de posgrado y presentar el informe final correspondiente, 2. La importancia de que los becarios puedan concluir satisfactoriamente sus estudios y a la vez cumplir con sus compromisos con la institución y 3. Es necesario hacer de conocimiento de la interesada que esta solicitud se le aprueba por última vez.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS, POR ÚLTIMA VEZ, LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TIEMPO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, A FAVOR DE LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, ACADÉMICA Y BECARIA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), PARA QUE FINALICE Y ENTREGUE EL INFORME FINAL DE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO QUE REALIZA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED), DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENTADO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. AVALAR EL CRONOGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO POR LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, ACADÉMICA Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:18

Pasaríamos entonces al siguiente punto, que sería académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-158-2023, modificación presupuestaria del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.

LAURA BOUZA MORA10:18

Claro que sí, con mucho gusto. Esta es una modificación presupuestaria que solicita la Escuela de Medicina Veterinaria y corresponde al proyecto FIDA código SIA 0540-18, a cargo de Laura Porras Murillo. En términos de la Escuela de Medicina Veterinaria, quien participa en este proyecto es el doctor Mauricio Jiménez. Se solicita una modificación presupuestaria por 793.000 colones, para compra de dardos, medicamentos y otros implementos para poder concluir con uno de los objetivos y eso tiene

que ver con la manipulación que se debe realizar a los animales, entonces deben de estar comprando, dardos para anestesia, que son de un único uso y por lo tanto no se puede estar recargando y esa es la solicitud que ellos hacen ya según el formulario FF1-86-2022 que está en FUNDAUNA y que ya tiene los refrendos de la facultad correspondiente. Nosotros, como solo, somos participantes también, pues no tendríamos problema en aprobar la modificación.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:19

Y ya están los acuerdos del ICOMVIS.

Ok, muy bien entonces si están de acuerdo en refrenda la modificación presupuestaria del proyecto 0540-18, como unidad titular el ICOMVIS y bajo la responsabilidad de Laura Porras, yo estaría de acuerdo y si están de acuerdo que quede en firme.

Muy bien, muchas gracias.

Eso serían los temas que tenemos, administrativos y académicos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:20

Perdón, indicarle a Beatriz que en el último acuerdo yo me inhibo.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-HEMS-OFIC-099-2023, remitido por el Dr. Mauricio Jiménez, mediante el cual solicita una modificación presupuestaria del proyecto 0540-18: Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica, por un monto de 793.500, según FF1-86-2022.
2. La modificación es debido a las necesidades del proyecto para culminar su ejecución se debe dar contenido a las cuentas respectivas, para cumplir con los objetivos planteados, es preciso la compra adicional de dardos, agujas para dardos y medicamentos debido a que por situaciones inesperados suscitadas por diferentes situaciones durante el desarrollo del proyecto los materiales que se han adquirido han sido insuficientes. Los dardos utilizados para sedación son de un solo uso y por tratarse de animales silvestres son indispensable para el manejo de los mismos.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-158-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EL PROYECTO 0540-18: ESTADO POBLACIONAL Y SALUD DEL MONO TITÍ (*SAIMIRI OERSTEDII CITRINELLUS*), MONO CARA BLANCA (*CEBUS IMITATOR*) Y MAPACHE (*PROCYON LOTOR*) EN EL ÁREA ALEDAÑA AL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO, COSTA RICA, POR UN MONTO DE 793.500, SEGÚN FF1-86-2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:20

Nos queda correspondencia y a las a las 11, antes de ver la correspondencia quería decirles un comentario, hoy teníamos un consejo relativamente corto y teníamos una audiencia programada para las 11, tratamos de programar... cuando tenemos audiencias a las 11:00 y el Consejo es corto, tratamos de hablar con la audiencia para pasarla a las 10, entonces por eso es que comenzábamos a las 8:30 y teníamos la audiencia a las 11, entonces por eso fue que decidimos pasar el Consejo a las 9:30 porque las compañeras de la Oficina de Asuntos Internacionales no podían a las 10:00 de la mañana, o sea, ya estaba programado a las 11 les pedimos que nos bajáramos a las 10, pero ellas están también con lo del asunto de entrevistas con Háceres, la certificación a nivel de la universidad y entonces para aprovechar el tiempo de ustedes y el de nosotros por eso fue que se pasó a las 9:30 am, porque se pasó a las 9:30.

Ahora lo que nos corresponde es ver la correspondencia y a las 11 tendríamos la visita, que es presencial de las compañeras de Asuntos Internacionales. Entonces, si gusta vemos la correspondencia. Tenemos como resumen de correspondencia el siguiente:

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

8.1 El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-185-2023, de fecha 15 de mayo 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad, mediante el cual indica que atención al acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-038-2023, relacionado con la solicitud de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, en el sentido de presentar candidaturas para el nombramiento de un miembro académico propietario para la Comisión de Carrera Académica, en el área de conocimiento en Ciencias de la Salud, la CIEMHCAVI no presenta oferentes, debido a que no hubo personas interesadas.

Se toma nota.

También habíamos recibido una un oficio de parte de don Enrique, que tampoco había personas interesadas, bueno eso será complicado para los compañeros y compañeras que vayan a hacer solicitudes a Carrera Académica porque eso puede que atrase el proceso de evaluación.

Los últimos 2 candidatos han sido de CIEMHCAVI, Milton Rivas así y doña Antonieta Ozols y antes de ellos estaban Cedeño, Humberto Cedeño.

Solo teníamos una verdad Beatriz de correspondencia.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ10:23

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:23

OK, muy bien, lo otro que quería comentarles ya para terminar que tenemos la sesión. Estuve conversando tanto con doña Laura, como con Beatriz, lo que son las audiencias y entonces en otras nos contaba Laura, que en otras te facultades, centros y sedes cuando son audiencias se ponen al final como nosotros lo hacemos también, pero lo ponen como una sesión de trabajo porque generalmente cuando son audiencias no tomamos acuerdos, entonces no es necesario que esté todo eso transcrito, la sesión de ellos, por lo general si viene una presentación se las podemos pasar y entonces en aras de facilitar lo que es la transcripción literal que lo que ponemos en el orden del día es que tenemos una audiencia, pero lo vamos a hacer como sesión de trabajo a partir de las 11:00, pero no va a quedar grabado de manera literal, nada más vamos a recibir a las compañeras a María Fernanda Méndez, a Silvia Camacho y Yanori Pacheco, funcionarios de la Oficina de Asuntos Internacionales de Cooperación para la socialización de una herramienta que ellos tienen ahí, eso serían las 11.

Con esto daríamos por terminada la sesión del Consejo son las 10:25 de la mañana. Muchas gracias por su atención y nos vemos ahorita en la sesión de trabajo. Muchas gracias

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc